

7
Doble Villa de Vergara

Juan de Orreaga hijo legítimo de Bartholome
 de Orreaga y Mariana de Oxendón
 Conde de la Villa de Arruola y nieto
 legítimo por línea paterna de San Juan de
 Orreaga y Mariana de Escaranda su
 mujer Ver. que fueron de la Villa
 y por la materna de Andrés de Oxendón
 y Mariana de Osamendi Conde que
 fueron de la dicha Villa de Arruola
 pongo toda la veneración y respeto
 en la Consideración de V. M. que yo y los
 otros mis Padres abuelos y demás ante-
 pasados fueron ayudadores y Ver. de los
 Señores de V. M. demás de obediente a
 castar en su atención y Consequen-
 cia suplico a V. M. Con todo Verdadero
 Se done de admitirme a la Ciudad
 Oficio y honores que se comunican en el
 destino de V. M. a sus mandados y que
 mi nombre y apellido sea puesto y
 asentado en el libro y matrícula
 donde se ponen y asientan los demás

Cañ. hipo d'algo a N. enque Veruina
mrd H.

francisco zarza